

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur República Argentina

MINISTERIO DE SALUD

USHUAIA, 17 OCT. 7075

VISTO el Expediente MS-E-98324-2025 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo tramita la adquisición de cámaras ip con grabación y sistema de almacenamiento destinado al Sistema de Seguridad del Centro de Atención Primaria de la Salud N° 4 de la ciudad de Ushuaia, dependiente del Ministerio de Salud de la Provincia.

Que a orden 2 obra Informe N° 378/25 DGSD mediante el cual el área requirente solicita autorización para gestionar la adquisición de cámaras ip con grabación y sistema de almacenamiento destinado al Sistema de Seguridad del Centro de Atención Primaria de la Salud N° 4 de la ciudad de Ushuaia, dependiente del Ministerio de Salud de la Provincia.

Que en orden 2 obra autorización del señor Secretario de Salud Comunitaria.

Que consecuentemente resulta procedente efectuar la Contratación Directa Nº 2/2025-

652.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto y el mismo será solventado con Fondos de Afectación Específica.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1015, Artículo 18°, Inciso l) y N° 1580; en los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 188/23 sus modificatorios y complementarios, N° 10/25 y las Resoluciones O.P.C N° 17/21, Anexo I, Capítulo I, Inciso a) y N° 58/21.

Que el suscripto se encuentra facultado para dictar el presente instrumento legal en virtud de lo dispuesto por los Decretos Provinciales Nº 3154/23 sus modificatorios y complementarios, Nº 188/23 sus modificatorios y complementarios y Resolución M.S. Nº 1533/25, Anexo II.

Por ello:

EL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA D I S P O N E:

ARTÍCULO 1°.- Autorizar la Contratación Directa N° 2/2025-652, que tramita la adquisición de cámaras ip con grabación y sistema de almacenamiento destinado al Sistema de Seguridad del Centro de Atención Primaria de la Salud N° 4 de la ciudad de Ushuaia, dependiente del Ministerio de Salud de la Provincia, en los términos establecidos en el Inciso l), del Artículo 18° de la Ley Provincial N° 1015. Ello por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2º. - Aprobar el Formulario de Cotización adjunto.

ARTÍCULO 3°.- Imputar el gasto afectando la UGG 9077UG, UGC UC9073, Clasificación 20.000 y 40.000, RAF 652, del ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 4°.- Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

DISPOSICIÓN D.G.A.F. Nº

000310

M.S.

Pesica P. CORDOBA Subdirectora de Registro y Despacho Administrativo MINISTERIO DE SALUD

000310

Cm0058

Secretaria de Atención Primaria de la Salud y Medicina Comunitaria Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00002/2025

Pieza Administrativa Nº 98324 Letra E Año 2025 Ámbito 1728

RAF 652 FE Convenio de Adhesión PAISS Y FONES - MS tercer administr.

Fecha: 17/10/25 Apertura: 21/10/2025 11:00

Encuadre Legal: LP 1015, 18 L) COMP. ABREVIADA	
Nombre o Razón Social del Proponente:	
Domicilio:	
C.U.I.T:Teléfono:	
Correo electrónico:	

Comentario:

- Indicar marca/modelo y todo aquel dato necesario para la identificación inequívoca del bien ofertado.
- Se deberá presentar la oferta dentro del plazo establecido al correo electrónico: comprasms@tierradelfuego.gob.ar
- La pre-adjudicación será publicada en la Página Web Oficial de Gobierno de la Provincia de Tierra del Fuego.
- Deberá estar inscripto en la actividad que se corresponda con el objeto de la contratación.
- Garantía de los bienes: 12 meses

Notas de Pedidos Relacionadas: 2025/652 3 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	CAMARA IP 1/2.8". UNIDAD			
>>	CAMARA IP DE SEGURIDAD TIPO BULLET 2 MP O SUPERIOR - MARCA	4.00		
	TIPO HIKVISION			
2	NVR (Grabador de Cámaras IP). UNIDAD			
>>	NVR CON PUERTO 4 POE INCORPORADO O MAS, COMPATIBLE CON LAS	1.00	***************************************	
	CAMARAS. MARCA TIPO HIKVISION 7104NI O HIKVISION 7104NI			
3	DISCO RIGIDO. UNIDAD			
>>	DISCO RIGIDO PARA VIDEOVIGILANCIA DE 4 TB O SUPERIOR	1.00		

Memo (Nro: 3) - FORMULARIO DE COTIZACIÓN CONTRATACION DIRECTA

LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL (PRESENCIAL O VIA CORREO ELECTRONICO). SU PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN. TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS Y ACLARADAS POR EL OFERENT O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA DEL CERTIFICADO PROTDF VIGENTE.

SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONEN.

ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY NUMERO 19.640 DE SER NECESARIO, LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS DE CUMPLIMIENTO, Y OTRAS CONDICIONES Y ACLARACIONES ADICIONALES RELACIONADAS CON LA PRESENTE CONTRATACIÓN, SE DETALLARAN EN UN ANEXO ADJUNTO EN CASO DE CORRESPONDER.

Página 1 de 2

Jesica 7. Corpoba Subdirectora de Registro y Despacho Administrativo MINISTERIO DE SALUD C.P. Zenteno Marcelo Director Gengrál de Administración Financiera Ministerio de Salud



Secretaria de Atención Primaria de la Salud y Medicina Comunitaria Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

00031

Cm0058

Pieza Admini		etra E Año 2025 Ámbito 1728		8.	
RAF 652 F	E Convenio de Adhes	ón PAISS Y FONES - MS terc	er administr.	Fecha: 17/10/25	Apertura: 21/10/2025 11:00
Nombre o Ra Domicilio: C.U.I.T:		nente:	Те	léfono:	
Correo electr	onico:				
Comentario :	bien ofertado. - Se deberá presen comprasms@tierrac - La pre-adjudicació de Tierra del Fuego	n será publicada en la Página ipto en la actividad que se con enes: 12 meses	stablecido al correc Web Oficial de Go	o electrónico: obierno de la Provincia	
Reng. D	Descripción			Cantidad	Precio Unit. Importe
				TOTAL	:\$
				Son Pesos	S:
F	Firma y Sello Responsab	le			
Los precios de	eberán expresarse en pe	sos hasta dos decimales (\$	ر		
Forma de Pago	0	30 DÍAS DESDE LA CONFO 34°, PTO. 96	ORMIDAD DE LA FA	ACTURA SEGÚN DCTO.	PCIAL. Nº 674/11, ART.

Plazo de Entrega: 30 DÍAS DESDE LA NOTIFICACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA

Mantenimiento de Oferta: 30 DÍAS CORRIDOS PRORROGABLES, SEGÚN DCTO. PCIAL. Nº 674/11, ART. 34º, PTO. 47º.

Lugar de Entrega: DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES SITA EN AV. ALEM Nº

629 - USHUAIA - TDF - CP 9410

RECEPCIÓN DE OFERTAS HASTA EL DÍA 21/10/25 11:00 HS. (NO SE REQUIERE SOBRE Recepción de Sobres Cerrados hasta:

CERRADO)

CALLE AV. ALEM Nº 629 - 2º PISO - USHUAIA - CP 9410 - (DE 9 A 14 HS) o Domicilio de presentación de ofertas:

> comprasms@tierradelfuego.gob.ar DPTO. COMPRAS MS SITO EN CALLE AV. L. ALEM Nº 629 - 3º PISO - USHUAIA - CP 9410

Domicilio de apertura de ofertas: Vigencia del Contrato:

Garantía de Oferta: Requiere Muestra:

NO SE REQUIERE No

Flete a Cargo

DEL PROVEEDOR

Subdirectora de Registro y Despacho Administrativo MINISTERIO DE SALUD

Página 2 de 2

C.P. Zenteno Marcelo Director General de Administración Financiera Ministerio de Salud